

## **Circular 1259-2020**

**Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 6 de julio 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.**

**Depositamos convenio sobre trabajo doméstico en OIT.** El Gobierno federal depositó el Convenio 189, referente a trabajadores del hogar, ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), informó la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en un comunicado. Durante una ceremonia virtual, Luisa María Alcalde Luján, titular de la STPS, afirmó que México ha emprendido acciones para mejorar las condiciones laborales de 2.4 millones de personas trabajadoras del hogar, a través de la reforma a la Ley Federal del Trabajo. "Reformamos lo que se entendía como un privilegio, a un derecho reconocido en la legislación, ahora los empleadores están obligados a garantizarles un trabajo digno", señaló Alcalde en videoconferencia con Guy Ryder, director general de la OIT. La secretaria del Trabajo afirmó que el lanzamiento del programa piloto del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para afiliar a las trabajadoras del hogar, constituye otra de las acciones para beneficiar a este grupo de la población. La funcionaria detalló que la ratificación de dicho convenio es el comienzo de un trabajo conjunto entre el Gobierno, empleadores y trabajadoras, por lo que se debe seguir avanzando en la promoción y la defensa de sus derechos. México es el trigésimo Estado miembro de la OIT y el decimoquinto Estado miembro de la región de las Américas que ratifica el Convenio 189 y suma 81 Convenios Internacionales del Trabajo ratificados. Se estima que hay alrededor de 2.4 millones de trabajadoras y trabajadores domésticos en México, la mayoría son mujeres, indígenas y del área rural.

**(Reforma)**

**<https://www.reforma.com/depositan-convenio-sobre-trabajo-domestico-en-oit/ar1980212>**

**Jesús Seade pide no dramatizar sobre tema laboral. (Luis Ramos).** Jesús Seade, el encargado del último tramo de la negociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, no ve en el tema laboral el talón de Aquiles para México, más bien pide no dramatizar y verlo como la oportunidad de avanzar hacia un sistema justo y moderno. "No diría que es una

desventaja, al contrario, tenemos la gran ventaja de ser el país que más tiene por ganar en el sector laboral. Estamos atrasados, sin duda, pero ya están cambiando las cosas”, dijo el subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) al cuestionarle sobre el temor de los empresarios mexicanos a presiones desde Estados Unidos en esa materia. Si una empresa mexicana es denunciada por violencia laboral o explotación infantil habrá un panel que revisará el tema y habrá problemas si se comprueba que es cierto, pero también la compañía se verá obligada a cumplir la ley, dijo en entrevista con El Sol de México. Contra esas demandas, añadió, México tendrá que defenderse y, sobre todo, cumplir con sus obligaciones. “No somos (en México) por naturaleza dictadores o explotadores, creemos en un sistema laboral moderno y lo vamos a tener, no hay que dramatizarlo, hay que tener confianza en lo que se va a hacer”. Para lograrlo, dijo, la Secretaría del Trabajo tiene reuniones con las cúpulas empresariales y compañías para avanzar en la aplicación de la reforma laboral. (Sol

de México)

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/jesus-seade-pide-no-dramatizar-sobre-tema-laboral-denuncias-sre-empresarios-t-mec-estados-unidos-canda-5455691.html>

**JFCA reanudará términos procesales, audiencias y diligencias. (Pilar Martínez).** La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) informó que a partir del 16 de julio de 2020 se reanudan los términos procesales, las audiencias y diligencias, en las juntas especiales que están ubicadas en las entidades federativas en las que el semáforo de riesgo epidemiológico se encuentre en color naranja. De acuerdo con un comunicado de prensa de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), la reanudación será ordenada y cauta, atendiendo los protocolos de sanidad que marca la Secretaría de Salud y el “Protocolo Sanitario para el Reinicio Seguro de Actividades en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje”. Al ser un organismo de impartición de justicia, cuya actividad fue catalogada como esencial, la JFCA continuó con sus labores durante toda la emergencia sanitaria, obteniendo los siguientes resultados, se acordaron 11,894 convenios individuales realizados, que significó el pago de más de 3,500 millones de pesos para trabajadores. Además de 405 convenios colectivos -con sindicatos- realizados; así como la emisión de 107,918 acuerdos y 9,329 proyectos de resolución, entre los meses de abril y mayo de 2020; lo que trajo un abatimiento importante del rezago. Con la finalidad de reducir la afluencia y concentración de personas y privilegiar la sana distancia, se ha implementado el uso de herramientas tecnológicas que permiten una comunicación directa y confiable entre la JFCA y sus usuarios, como lo es la instrumentación de un “Buzón de Información y Citas” que opera desde el mes de junio del presente año y la realización de video-conciliaciones. Además de todo lo anterior, se encuentra en fase de desarrollo una Oficialía de Partes Electrónica y un Boletín Laboral Electrónico para las Juntas Especiales de las Entidades Federativas, que entrará en operación a la brevedad.

(Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/JFCAreanudaraterminos-procesales-audiencias-y-diligencias-20200705-0014.html>

**EU dará US32 millones para asistencia laboral en México. (Roberto Morales).** Estados Unidos destinó una partida presupuestaria de 32 millones de dólares para brindar asistencia a México relacionada con las obligaciones laborales establecidas en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). A partir de enero de 2020, la Oficina de Asuntos Laborales Internacionales (ILAB, por sus siglas en inglés) otorgó ese monto para ayudar a México a cumplir con los compromisos laborales en el T-MEC, mejorar las condiciones de trabajo y fortalecer el Estado de derecho. El Departamento del Trabajo (DOL por su sigla en inglés) destacó que la asistencia técnica de ILAB ha sido, y seguirá siendo, clave para garantizar que México cumpla con sus compromisos en virtud del acuerdo. Hasta ahora, el DOL ha invertido esos 32 millones en fondos de subvenciones con planes de invertir 180 millones adicionales en los próximos cuatro años a receptores no gubernamentales para apoyar la implementación del T-MEC. El DOL anticipa que los proyectos de asistencia técnica desarrollarán la capacidad de la Secretaría del Trabajo de México para implementar la nueva legislación laboral, aumentar la conciencia sobre los nuevos requisitos de la legislación laboral, brindar capacitación a trabajadores y empleadores para mejorar las relaciones laborales y la negociación colectiva, y relacionarse con las organizaciones de la sociedad civil para promover condiciones de trabajo aceptables. Además, el DOL se centrará en la creación de capacidad centrada en los trabajadores y los esfuerzos para reducir la discriminación en el lugar de trabajo, el trabajo infantil, el trabajo forzado y la trata de personas.

. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/EU-dara-US32-millones-para-asistencia-laboral-en-Mexico-20200706-0005.html>

**Tiene anomalías 55% de apoyos a jóvenes.** Una auditoría interna de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) detectó empresas fantasma, que no reunían los requisitos o que funcionaron ilegalmente como centros de capacitación del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro". La auditoría 15/2019 del Órgano Interno de Control de la STyPS, aplicada al primer año del programa del Gobierno federal, revisó 91 expedientes de los jóvenes de entre 18 y 29 años que el año pasado recibieron una beca mensual de 3 mil 600 pesos para capacitarse en empresas privadas, instituciones de Gobierno y con personas físicas. De los 91 expedientes revisados de manera aleatoria, en 50 se encontraron anomalías, según la auditoría publicada a principios de año en la página de la Secretaría y de la que REFORMA tiene copia. "En 25 casos, no hay evidencia que acredite el domicilio del centro de trabajo, un domicilio donde se vinculó al becario no coincide con el comprobante del centro de trabajo o no es legible. "En 7 casos, el centro de trabajo no acreditó su capacidad operativa para recibir a los becarios toda vez que el número de vacantes para beneficiarios es mayor al número de trabajadores del centro de trabajo, y el espacio es muy reducido en el centro de trabajo", indica la investigación.

(Reforma) <https://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documento/Impresa.aspx?id=7406195|InfodexTextos&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20200705/interactiva/RPRI20200705-001.JPG&text=jovenes&tit=>

**Las Afore no han perdido dinero de trabajadores, lo multiplican: Amafore. (Karen Guzmán).** Ante las recientes minusvalías que ha registrado el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) en el ahorro de los trabajadores a causa de la volatilidad en los mercados internacionales por la pandemia del coronavirus, la Asociación Mexicana de Afores (Amafore) recalcó que los recursos están garantizados, por lo que estos resultados son temporales y el dinero ahorrado mantienen en diversos portafolios de inversión para obtener los mejores rendimientos. Bernardo González, presidente de la Amafore, explicó que el dinero en las cuentas de Afore son las aportaciones hechas por los trabajadores, el gobierno y los patrones y se pueden invertir en distintos tipos de valores que se ofrecen a través de las dos bolsas que existen en el país, con el fin de que exista transparencia del valor que tienen. Durante la transmisión del seminario En Línea con tu Futuro, González señaló que las Afore buscan que el monto de ahorro de los empleados sea el más alto posible al final de su periodo laboral, “las minusvalías son movimientos temporales; en el largo plazo tenemos mayor rendimiento, no hay pérdidas, la mitad de los recursos corresponde a estos rendimientos”, dijo. “La Afore no pierden, lo que hacen es multiplicar el dinero y no es suerte, tiene mucha ciencia detrás. Vale la pena aclarar que el dinero de los trabajadores en su cuenta de Afore se puede invertir en deuda del gobierno, de las empresas y en acciones”, dijo **(Milenio) <https://www.milenio.com/negocios/las-afores-multiplican-dinero-de-trabajadores-con-inversiones>**

**Sin medidas de apoyo, recuperación del mercado laboral demoraría una década. (Gerardo Hernández).** Las últimas crisis económicas que ha vivido México, como las de 1995 y el 2009, han dejado claro que las repercusiones en la generación de empleo pueden durar muchos años. La pandemia de Covid- 19 nos ha llevado a una situación similar, con el potencial de ser más profunda, por lo que sin acciones directas de apoyo el impacto en el mercado laboral será muy prologado. David Kaplan, especialista Senior en Mercados Laborales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), advirtió que si México no toma acciones a tiempo, la recuperación del empleo podría demorar hasta una década. “No podemos aceptar que el mercado laboral demore una década en recuperarse. Creo que algún tipo de apoyo, de subsidio a la contratación de empleos formales es necesario para que la recuperación del mercado laboral sea rápida como todos queremos”, dijo durante el foro Hacia un acuerdo nacional para enfrentar la crisis, convocado por la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). Además, advirtió que si las crisis dejan fuertes secuelas en la creación de empleos, los salarios llegan a sufrir un impacto aún mayor. Por ello, opinó que las acciones gubernamentales, además de tener un enfoque en la promoción del trabajo formal, también deben concentrarse en que los sueldos no disminuyan. En ese sentido, los sindicatos pueden apoyar más, defendiendo las condiciones de los trabajadores. ¿Qué debería hacer nuestro país? David Kaplan consideró que hay dos vías en las que se deben tomar medidas: estimular la contratación de trabajadores formales y políticas para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. En la primera ruta de acciones para la recuperación del empleo, la medida más destacable es el subsidio al salario o a la cuota de seguridad social. “Hay varias propuestas. Se puede condicionar el subsidio a un compromiso de mantener empleo o aumentar empleo, se puede incluir la capacitación laboral como parte de este paquete de subsidios a la contratación”, detalló. **(Economista) <https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/sin-medidas-de-apoyo-recuperacion-del-mercado-laboral>**

**-demoraria-una-decada/2020/07/**

**Salud, clave para mantener empleos ante pandemia de Covid-19: sindicalistas. (Pilar Martínez).** Organizaciones sindicales han denunciado que existe una tendencia de dar de baja de los centros de trabajo a los empleados que sean altamente vulnerables ante el Covid-19, por lo que las personas que padecen diabetes, hipertensión, obesidad o enfermedades crónicas degenerativas que afectan al sistema inmunológico están en riesgo de perder su empleo. Rodolfo González Guzmán, secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) declaró que algunas empresas “pretenden que sean dados de baja los trabajadores que tienen alguna enfermedad que los ponga en riesgo de contraer coronavirus, es decir, quieren liquidar su antigüedad, sus prestaciones y darlos de baja por no ser aptos en su salud para prestar sus servicios, dejando al trabajador y a su familia en un estado de precariedad”. Durante su participación en el panel “Reactivación económica y derechos laborales”, en el foro, “Hacia un acuerdo nacional para enfrentar la crisis” el dirigente sindical expuso que es indispensable “proponer e impulsar el diálogo social permanente, nuestra responsabilidad es un acuerdo nacional o pacto nacional para la generación de un nuevo pacto social donde se privilegie la justicia social y el combate en las desigualdades económicas”. A su vez, el presidente colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores, Agustín Rodríguez, dijo que hay una gran cantidad de empresas que están trabajando al 50% de su personal; rotándolos con 50% del salario; por lo tanto no hay una certidumbre de cómo van a incorporarse en fechas próximas . **(Economista)** <https://www.economista.com.mx/empresas/Salud-clave-para-mantener-empleos-ante-pandemia-de-Covid-19-sindicalistas-20200705-0013.html>

**Urge que el país confirme acuerdo para proteger a los mineros: Gómez Urrutia.** Napoleón Gómez Urrutia, líder del Sindicato Minero, resaltó la urgencia de que México ratifique el Convenio 176 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a seguridad, salud e higiene en minas. El senador y presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, comentó que en diciembre pasado presentó un punto de acuerdo, el cual fue aprobado por el Pleno del Senado, para solicitar al gobierno federal que remitiera a esa cámara dicho convenio para que fuera ratificado, lo cual no ha ocurrido. Subrayó que ese mecanismo permitirá promover una ley que obligará a las empresas a cumplir todas las medidas de seguridad e higiene, o se harán acreedoras a las sanciones que correspondan, incluso el riesgo de cancelar una concesión. Luego de expresar su pesar por los 162 muertos en la mina de jade más grande del mundo, al norte de Birmania, el legislador afirmó que la actividad minera es una de las más riesgosas, en la que los bajos salarios y las precarias condiciones laborales prevalecen en la mayor parte del orbe, y México no es la excepción. Pero lamentablemente, destacó, poco se hace a escala mundial para mejorar la situación y miles de trabajadores siguen en la indefensión, sobre todo por la falta de rigurosas leyes en el sector y de tratados internacionales en el tema.

**(Jornada)**

<https://www.jornada.com.mx/2020/07/04/politica/016n2pol>

**El Contador. 1.** Worky, cuya cofundadora y CEO es Maya Dadoo, cerró una ronda de inversión por tres millones de dólares, los cuales servirán para acelerar su crecimiento y hacer frente a la demanda de las compañías que buscan transformar sus operaciones con herramientas digitales. Esta empresa de origen mexicano ofrece un software para la digitalización de recursos humanos, es decir, automatiza, analiza procesos y apoya su administración. Factores clave, pues la pandemia obligó a diversas compañías a adaptarse al trabajo remoto y a digitalizar sus operaciones. Anteriormente, el grueso de los procesos administrativos de las pequeñas y medianas empresas se realizaba con herramientas de productividad básicas . (Excélsior) <https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/124541>

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”